

UNIVERSIDADES

24543 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de 23 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 27 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad:

Don José Antonio Azpilicueta Albizu, documento nacional de identidad número 15.366.050, en el área de conocimiento: «Dibujo». Departamento: Dibujo.

Don Alfonso Dubois Migoya, documento nacional de identidad número 14.215.170, en el área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada I.

Don Carlos Rodríguez González, documento nacional de identidad número 30.583.312, en el área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada V.

Don Francisco Javier Gil Goicouría, documento nacional de identidad número 30.611.194, en el área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología.

Don Arturo José Jaime Elizondo, documento nacional de identidad número 15.973.686, en el área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Don Fernando Antonio Baceta Gobantes, documento nacional de identidad número 30.566.927, en el área de conocimiento: «Pintura». Departamento: «Pintura».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 3 de diciembre de 2001.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

24544 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Sebastián Santos Calero Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Escultura», adscrita al Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Sebastián Santos Calero, Catedrático de esta Universidad del área de conocimiento de «Escultura», adscrita al Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante

este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

24545 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don Pablo Vicente Escrivá Ruiz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Celular».*

Vista la propuesta elevada con fecha 30 de noviembre de 2001 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de fecha 16 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Biología, a favor de don Pablo Vicente Escrivá Ruiz, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Pablo Vicente Escrivá Ruiz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Biología de esta Universidad.

Palma, 3 de diciembre de 2001.—El Rector, P. D. (F.O.U. 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

24546 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don Andreu Sansó Rosselló Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

Vista la propuesta elevada con fecha 30 de noviembre de 2001 por la Comisión calificadora del concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de fecha 4 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, a favor de don Andreu Sansó Rosselló, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Andreu Sansó Rosselló Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa de esta Universidad.

Palma, 3 de diciembre de 2001.—El Rector, P. D. (F.O.U. 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.